Evento Relevante de Calificadoras

FECHA: 06/08/2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	MOODYS
RAZÓN SOCIAL	MOODY'S LOCAL MX, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN CALIFICADORA DE VALORES
LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO

ASUNTO

Moody's Local México asigna calificación de AAA.mx (sf) a la emisión FCARCB 25 patrocinada por Firma Car

EVENTO RELEVANTE

CIUDAD DE MÉXICO
6 de agosto de 2025
Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V ("Moody´s Local MX") asignó hoy la calificación de AAA.mx (sf) a los certificados bursátiles fiduciarios respaldados por arrendamientos (ABS, por sus siglas en inglés) FCARCB 25. Se espera que los certificados sean emitidos por Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria, que actúa únicamente en su calidad de fiduciario para esta transacción.
Para mayor detalle de la calificación, favor de ver el archivo adjunto.
Fundamentos de la calificación
Esta calificación de crédito está sujeta a la realización de contingencias que son altamente probables de ser completadas, tales como la finalización de documentos y la emisión de valores. Esta calificación de crédito se basa en cierta información que puede cambiar antes de la realización de tales contingencias, incluyendo condiciones de mercado, proyecciones financieras, estructura de la transacción, términos y condiciones de la emisión, características de los activos subyacentes o cuentas por cobrar, asignación de flujos de efectivo o de pérdidas, detonadores de desempeño, contrapartes de la transacción u otra información incluida en la documentación de la transacción. Cualquier cambio pertinente en dicha información o cualquier información adicional puede resultar en un cambio en esta calificación de crédito.
Los tenedores de los certificados recibirán intereses y capital de flujos de efectivo provenientes de un portafolio de arrendamientos otorgados principalmente a personas físicas con actividad empresarial y personas morales, originadas y administradas por Firma Car, S.A.P.I. de C.V. (Firma Car; No calificado) y cedidos al fideicomiso, establecido bajo las leyes de México.
Firma Car, originador de la cartera de arrendamiento, administrará el portafolio bursatilizado. Administradora de Activos Terracota, S.A. de C.V. (Terracota; No calificada) actuará como Administrador Maestro y será responsable de proporcionar al fiduciario, al Representante Común y al Fideicomitente información de las cantidades que deberán constituir o reconstituir el fondo de reserva de gastos, fondo de reserva de intereses y el fondo de reserva de obligaciones. Asimismo, proporcionará los reportes semanales y mensuales correspondientes.
Con relación al modelo de flujo de efectivo Moody's Local MX utilizó un supuesto de pérdida esperada de 1.6%, el cual está basado en el desempeño histórico del análisis de cosechas y la extrapolación hecha de las mismas. El supuesto también considera la capacidad de Firma Car para realizar sus funciones como administrador primario de la emisión.
El múltiplo de pérdida esperada se basa en una evaluación del nivel de pérdida por estrés severo consistente con la calificación más alta posible para el mercado local. Entre los factores tomados en cuenta para esta emisión se encuentran: cantidad y relevancia de los datos históricos, experiencia del originador, volatilidad histórica de las pérdidas, nivel de pérdida esperada, vida media ponderada de la cartera bursatilizada, estabilidad de la administración, prácticas de cobranza, transferibilidad de la administración del portafolio, consideraciones cualitativas y riesgos de contraparte. Con lo anterior, Moody's Local MX determinó un múltiplo de pérdida esperada de 4.1x, resultando en un nivel de pérdida por estrés severo de 6.7%.
Con respecto a las características de la estructura, la mejora crediticia consiste en un aforo inicial esperado de 1.35x y una razón de aforo mínimo requerido y aforo requerido de 1.25x y 1.35x, respectivamente. Adicionalmente, la estructura cuenta con fondo de reserva de gastos y un fondo de reserva de intereses. Éste último será fondeado desde un inicio por un monto equivalente a 3 meses de pago de intereses. La estructura de la transacción cuenta con un periodo de revolvencia de 36 meses. Durante este periodo el originador podrá ceder al fideicomiso emisor nuevos derechos al cobro. Se considera un

periodo de amortización full turbo a partir del periodo 37 y hasta el vencimiento legal de la emisión (periodo 72).
La estructura cuenta con un fideicomiso maestro de cobranza, mismo que recibe los pagos realizados por los activos cedidos. Dichos montos recibidos serán transferidos directamente a las diferentes cuentas del fideicomiso emisor, mitigando el riesgo de mezcla de fondos con el originador. Actualmente el fiduciario del fideicomiso maestro de cobranza es CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (No Calificado); el fideicomitente está en proceso de sustituir al fiduciario del fideicomiso maestro de cobranza. Asimismo, se espera la contratación de un instrumento de cobertura el cual tendrá la función de cubrir posibles descalces de tasa de interés.
Moody's Local MX evaluó los límites de concentración y criterios de elegibilidad establecidos en la documentación legal de la transacción. Éstos mitigan los riesgos de concentración y otorgan consistencia a la calidad de los flujos de efectivo esperados. Los requisitos incluyen: límites relacionados con la concentración por cliente, sector, tipo de activo arrendado y tasa interna de retorno. De igual forma, se considera una participación máxima de residuales del 25% del valor nominal de los derechos al cobro (actualmente asciende a 20.1%).
Moody´s Local MX revisó un portafolio de arrendamientos que a la fecha de corte (30 de junio de 2025) se compone de 2,309 arrendamientos y 1,222 arrendatarios con un remanente por devengar en valor nominal de MXN 1,142,645,960 (sin atrasos). El remanente por devengar en valor presente neto (VPN) es de MXN 1,003,905,692 (sin atrasos) y se compone de: i) rentas por MXN 801,530,077 (79.8%) y ii) valor residual por MXN 202,375,61 (20.2%). A la fecha de corte el portafolio tenía las siguientes características expresadas como promedio ponderado: mayor concentración por año de originación en 2024 de 31%, renta mensual de MXN 34,901, concentración en los 2 principales estados (Ciudad de México y Estado de México) de 76%, un plazo promedio original de 40 meses y un plazo remanente promedio de 18 meses.
Al emitir y monitorear esta calificación, Moody's Local MX considera la existencia y el alcance de acuerdos y mecanismos, de haberlos, para alinear los incentivos del originador y el administrador de los valores con los de sus posibles adquirentes.
Factores que pueden generar una mejora o un deterioro de la calificación
La calificación ya se encuentra en el nivel más alto posible.
Los factores que podrían conducir a una baja de la calificación incluyen 1) una tasa de incumplimiento mayor a la esperada; 2) una erosión del nivel de mejora crediticia; 3) una evaluación más débil de la estabilidad del administrador o cualquier interrupción en los pagos relacionados con riesgos operativos y 4) un deterioro del entorno macroeconómico que pudiera afectar al mercado de autos usados y a la calidad de la administración. Otras razones para un rendimiento peor de lo esperado de la emisión incluyen una administración inadecuada de la cartera, errores por parte de los diferentes integrantes de la transacción, una inadecuada gobernanza de la transacción y/o fraude.
La metodología utilizada en estas calificaciones fue la de Metodología de Calificación de Financiamiento Estructurado - (25/4/2024), favor de entrar a la página https://moodyslocal.com.mx/reportes/metodologias-y-marcos-analiticos/ para obtener una copia.
Divulgaciones regulatorias
El periodo que abarca la información financiera utilizada para determinar la calificación de FCARCB 25 es del 1 de enero de 2019 al 30 de junio de 2025 (Fuente: Moody's Local MX, estados financieros de la compañía, informe de cosechas, información crédito por crédito).
En cumplimiento con los requerimientos regulatorios, Moody's Local México fue informada por Firma Car, S.A.P.I. de C.V. que, durante el período de dos meses previo a la fecha del presente, ninguna otra institución calificadora de valores asignó una calificación a los valores a los que se refiere este comunicado de prensa.
Para obtener más información sobre la forma en que se determinan las calificaciones de Moody's Local México consulte la sección de escalas de calificaciones de Moody's Local México y la metodología utilizada, la cual está disponible en: https://www.moodyslocal.com/country/mx.
Las fuentes de información utilizadas para esta calificación son las siguientes: partes involucradas en la calificación, información pública e información confidencial propiedad de Moody's Local México.
Para obtener más información sobre el alcance de la información provista por el cliente consulte la sección de requerimiento regulatorios en https://www.moodyslocal.com/country/mx.
Los supuestos utilizados y demás elementos que son considerados para el otorgamiento de la calificación se encuentran establecidos en la metodología utilizada.
Las calificaciones fueron reveladas a la entidad calificada antes de su publicación.
Para consultar la estructura y proceso de votación de los comités de calificación responsables de asignar y monitorear calificaciones, así como los procedimientos para dar seguimiento a la calificación otorgada, la periodicidad de las revisiones, así como los criterios para el retiro o suspensión de la calificación, favor de entrar a la sección de requerimientos regulatorios en https://www.moodyslocal.com/country/mx.

Con respecto a las calificaciones emitidas en un programa, serie, categoría/clase de deuda o instrumento, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes en relación a cada calificación de un bono o nota de la misma serie, categoría/clase de deuda o instrumento emitida con posterioridad o conforme a un programa para el cual las calificaciones son derivadas exclusivamente de calificaciones existentes, de acuerdo con las prácticas de calificación de Moody's Local México.
Con respecto a las calificaciones emitidas sobre una entidad proveedora de soporte, este anuncio proporciona aclaraciones regulatorias relevantes en relación a la acción de calificación referente al proveedor de soporte y en relación a cada acción de calificación particular de instrumentos cuyas calificaciones derivan de las calificaciones crediticias de la entidad proveedora de soporte. Para mayor información, favor de consultar la pestaña de calificaciones en la página del emisor/entidad correspondiente en https://www.moodyslocal.com/country/mx.
Con respecto a cualquier entidad y/o instrumento calificado afectado que reciba apoyo crediticio directo de la(s) principal(es) entidad(es) a que se refiere esta acción de calificación, y cuyas calificaciones pudieran cambiar como resultado de esta acción de calificación, las revelaciones regulatorias serán aquellas asociadas con la entidad garante. Existen excepciones a este enfoque para efectos de las siguientes revelaciones, en caso de ser aplicables en la jurisdicción: Servicios Auxiliares, Revelación a la entidad calificada, Revelación de la entidad calificada.
Esta calificación crediticia puede ser modificada al alza/baja con base en cambios futuros en la situación financiera del Emisor/Instrumento, y cualquier modificación se hará sin que Moody's Local México sea responsable en consecuencia.
Las revelaciones regulatorias contenidas en este comunicado de prensa aplican a la calificación crediticia y, de ser aplicable, a la perspectiva de la calificación o revisión de calificación respectiva.
Moody's Local México considera que la calidad de la información disponible sobre la entidad, obligación o crédito calificado es satisfactoria para efectos de emitir una calificación.
Moody's Local México adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza para asignar una calificación sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's Local México considera confiables, incluyendo, cuando corresponde, terceros independientes. Sin embargo, Moody's Local México no es una firma de auditoría y no verifica, certifica o valida de manera independiente la información que recibe en su proceso de calificación.
Favor de entrar a Escalas de Calificaciones de Moody's Local México en https://www.moodyslocal.com/country/mx para mayor información sobre el significado de cada categoría de calificación y la definición de incumplimiento y recuperación.
Favor de ir a la sección de calificaciones en la página en https://www.moodyslocal.com/country/mx para consultar la última acción de calificación y el historial de calificación. La fecha en que fueron publicadas por primera vez algunas calificaciones data de tiempos antes de que las calificaciones de Moody's Local México fueran totalmente digitalizadas y es posible que no exista información exacta. Consecuentemente, Moody's Local México proporciona una fecha que considera que es la más confiable y exacta con base en la información que tiene disponible. Para mayor información, visite nuestro portal https://www.moodyslocal.com/country/mx.
Las calificaciones emitidas por Moody's Local México son opiniones de la calidad crediticia de valores y/o sus emisores y no son una recomendación para invertir en dichos instrumentos y/o emisor.

© 2025 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.
LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR

MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.
LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.
TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPILADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHOS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.
LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.
Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.
En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.
En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY's y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY's o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.
MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y todas las entidades de MCO que emiten calificaciones bajo la marca "Moody's Ratings" ("Moody's Ratings") también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Ratings. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en ir.moodys.com bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Charter Documents- Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa - Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].
Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V, I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Calificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en ingles) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.
Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY's, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.
Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.
Términos adicionales con respecto a las Opiniones de Segunda Parte y las Evaluaciones de Cero Emisiones Netas (según se definen en los Símbolos y Definiciones de Calificaciones de Moody's Ratings): Por favor notar que ni una Opinión de Segunda Parte ("OSP") ni una Evaluación de Cero Emisiones Netas ("NZA") son "calificaciones crediticias". La emisión de OSP y NZA no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur. JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSP y NZA se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.

MERCADO EXTERIOR